

Concurso fotográfico RURITAGE

Preguntas frecuentes (FAQ) - Versión 8 de julio de 2020

Este documento debe leerse en complementariedad con las Bases del Concurso de Fotografía

No.	Q	Un
1	¿Quién es el organizador del Concurso fotográfico RURITAGE?	El organizador es ICLEI Europe.
2	¿Quiénes son los evaluadores?	ICLEI Europe , UNESCO , y la Universidad de Bologna (UNIBO) forman el Comité de Evaluación. ICLEI Europe y UNESCO cuentan con expertos con experiencia en fotografía.
3	¿Pueden participar en el Concurso fotográfico empleados de las organizaciones y del Comité de Evaluación del concurso fotográfico?	Sí, siempre y cuando: (1) no participen o no hayan participado en el proyecto RURITAGE como empleados de los Organizadores (ICLEI Europe) o como empleados del Comité de Evaluación (UNIBO y UNESCO), y (2) no sean familiares de primer grado de los empleados de los Organizadores (ICLEI Europe) o de los empleados del Comité de Evaluación (UNIBO y UNESCO).
4	¿Es posible participar si no estoy involucrado/conectado al proyecto RURITAGE?	¡Sí! El Concurso de Fotografía está dirigido principalmente a las comunidades locales de los territorios. Sin embargo, está abierto a cualquier otra persona.
5	¿Se permite a los participantes crear equipos para enviar fotos?	Tanto el formulario como el premio son individuales o para una organización (que tendrá que seleccionar a una persona como representante). Por lo tanto, no se prevé la creación de equipos.
6	¿Pueden los participantes enviar fotos de varios territorios elegibles?	Sí, los participantes pueden enviar fotos para diferentes territorios elegibles. Para ello deberán cumplimentarse por separado los formularios de presentación.



7	¿Cómo se verificará que las fotos se tomen dentro de un determinado territorio?	<p>Si no fuera posible la localización a través del ATLAS RURITAGE (ya que no todos los territorios elegibles todavía forman parte de estas herramientas), en el formulario de presentación, los participantes deben aceptar la siguiente declaración:</p> <p><i>"Entiendo que no se me permite enviar imágenes que no estén vinculadas a uno de los territorios mencionados a continuación y que debo indicar correctamente a qué territorio se encuentra la imagen relacionada con".</i></p> <p>En caso de duda, los organizadores consultarán con la persona de contacto de ese territorio en particular (miembro del proyecto RURITAGE) con el fin de comprobar la autenticidad.</p>
8	¿Los participantes tienen que enviar las 5 fotos a la vez, si tienen más de una foto?	<p>No. Cada formulario de envío solo acepta una foto. Los participantes pueden enviar hasta 5 fotos, pero tendrán que hacerlo en diferentes formularios de envío. Aconsejamos a los participantes que envíen sus fotos lo antes posible y no esperen hasta la fecha límite.</p>
9	¿Puede un participante que posee los derechos de autor de la foto pero no es el fotógrafo participar en el concurso?	<p>Sí, siempre y cuando el participante tenga el consentimiento del fotógrafo para participar en el Concurso Fotográfico RURITAGE. La persona que presenta la imagen es la responsable para respetar todos los requisitos legales.</p>
10	¿Necesito tener el consentimiento de todos los que son visibles en una foto?	<p>Esto depende de varios aspectos: espacio público vs privado, foto-disparo vs periodístico-editorial, ley nacional del país donde se ha tomado la imagen.</p> <p>Es responsabilidad del participante tener el permiso para tomar la foto de una persona que pudiera ser reconocible en la foto a menos que las leyes internacionales y nacionales no exijan el consentimiento (cuando se toma la foto). En muchos países las fotos con fines periodístico-editoriales o las fotos tomadas en espacios públicos no necesitan consentimiento de todos aquellos que sean visibles en la foto.</p> <p>Cuando sea necesario, el permiso de aquellas personas que son reconocibles en la foto debe concederse al participante antes de la presentación de la foto, especialmente cuando la persona es el tema principal de la foto (por ejemplo, retratos). El consentimiento puede ser oral o escrito.</p>
11	¿Se pueden enviar fotos que ya han participado en otros concursos fotográficos al Concurso de Fotografía RURITAGE?	<p>No. Las fotos enviadas a otro concurso no son elegibles para el presente Concurso Fotográfico RURITAGE.</p>



12	¿Es obligatorio tener una descripción para la foto presentada (Máximo 300 palabras)?	No, la descripción es opcional. El campo requerido del formulario en línea se marca con un asterisco (*).
13	¿Hay alguna diferencia entre fotógrafos aficionados, fotógrafos profesionales y fotógrafos encargados por instituciones locales?	No hay diferenciación entre los participantes. Todos los participantes tienen las mismas obligaciones y derechos dentro del Concurso RURITAGE Photo.
14	¿Tendrá RURITAGE Consortium el derecho de acceder a las fotos y visualizar las que se subirán?	Durante el Concurso de Foto, solo los organizadores tendrán acceso a las fotos enviadas. Una vez seleccionados los ganadores, todo el Consorcio RURITAGE tendrá derecho a ver y utilizar las fotos.
15	¿El participante seguirá siendo el propietario de las fotos?	El participante seguirá siendo propietario de las fotos después de la presentación al concurso, pero dará permiso a RURITAGE para utilizarla, aceptando la siguiente declaración: <i>"Estoy de acuerdo con que todos los derechos de propiedad intelectual y derechos conexos pertenecerán a la fotografía y no se transferirán a RURITAGE. Sin embargo, el fotógrafo concede permiso al Consorcio RURITAGE, en su conjunto y a cada socio individual, para utilizar la imagen de forma gratuita, para siempre y para todo el mundo"</i>
16	¿Se utilizarán las fotos con propósito comercial?	El Consorcio RURITAGE no ha previsto utilizar las fotos tomadas del Concurso fotográfico con fines comerciales. Se utilizarán con fines de comunicación y difusión.
17	¿Por qué sólo hay tres ganadores?	Tener demasiados ganadores menoscaba el valor del premio, razón por la cual sólo habrá un podio de ganadores. Sin embargo, todas las fotos que pasen una calidad mínima serán publicadas en el sitio web de RURITAGE y/o en las redes sociales, incluido el crédito al autor.
18	¿Hay un premio local para cada territorio?	Los organizadores del Concurso de Fotografía RURITAGE no seleccionarán un ganador ni ofrecerán un premio local por cada territorio elegible. Sin embargo, si el representante de RURITAGE de un determinado territorio quiere hacerlo de forma independiente, se les permitirá hacerlo una vez finalizado el Concurso fotográfico RURITAGE.



19	¿Por qué se prevé la posibilidad de acortar el plazo en caso de que se alcance la capacidad máxima de almacenamiento del sitio web?	Existe la posibilidad teórica de alcanzar el espacio de almacenamiento máximo disponible si el número de imágenes enviadas es muy alto. Tal situación creará problemas técnicos complejos. Se prevé la posibilidad de acortar el plazo para evitar estas cuestiones técnicas. Sin embargo, se evitará en la medida de lo posible acortar el plazo.
20	¿Estarán disponibles las reglas y los formularios de envío en línea en otros idiomas?	Como concurso internacional, el idioma oficial del Concurso de Fotografía RURITAGE es el inglés. Sin embargo, se alienta a los representantes de RURITAGE de los territorios elegibles a hacer una traducción a su idioma local. Cuando esté disponible, la traducción se pondrá a disposición del público en la página web y en el formulario de presentación.
21	Nuestra organización ya tiene un concurso fotográfico, ¿necesito conectarlo con el concurso RURITAGE?	No. El concurso de dos fotos debe permanecer separado para evitar confusiones y respetar todas las regulaciones.

Para cualquier consulta relacionada con el “Concurso Fotográfico RURITAGE”, póngase en contacto con RURITAGE@iclei.org

